

GUÍA DOCENTE ELECTRÓNICA

Criterios académicos adaptación evaluación COVID19

ADENDA

GRADO EN FISIOTERAPIA

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	MÉTODOS ESPECÍFICOS IV	Código:	17323
Tipología:	OBLIGATORIA	Créditos ECTS:	6
Grado:	333 - GRADO EN FISIOTERAPIA	Curso académico:	2019-2020
Centro:	109 - FACULTAD DE FISIOTERAPIA Y ENFERMERÍA	Grupo(s):	40
Curso:	3	Duración:	C2

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales				GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción	Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. Semipres.			Estudiante presencial	Estud. Semipres.	
Prueba final	40%	0%	PRUEBA ESCRITA que evaluará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura	Prueba final	40%	0%	PRUEBA ESCRITA que evaluará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura
Resolución de casos prácticos	40%	0%	Consistirá en el desarrollo de 2 casos prácticos para evaluar la capacidad de razonamiento clínico, la elección de técnica/as adecuada/as, así como la descripción detallada de la/s técnica/as elegidas.	Prueba final	50%	0%	PRUEBA PRÁCTICA que evaluará los contenidos prácticos de la asignatura
Portafolio	20%	0%	Trabajo a realizar en grupo.	Portafolio	10%	0%	Trabajo a realizar en grupo.
Total:	100%	0%		Total:	100%	0%	

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de NO realizarse exámenes prácticos presenciales

- PRUEBA ESCRITA FINAL: Consistirá en una prueba objetiva tipo test (45 preguntas) con 4 opciones de respuesta a elegir una, penalizando los errores (la pregunta errónea se puntuará con un -33,33%), más la resolución de un caso clínico.

El test supondrá el 80% de la nota de esta prueba y el caso clínico el 20%.

Será imprescindible haber superado la prueba escrita final para poder realizar la prueba de resolución de casos prácticos y sumar la nota del portafolios.

- RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS:

Consistirá en la resolución de 2 casos prácticos de algunos de los métodos estudiados en la asignatura, a través de una tarea vía campus virtual, que realizarán todos los alumnos de forma síncrona. Para poder hacer esta prueba, el estudiante deberá haber superado la prueba escrita final.

- PORTAFOLIOS: La presentación del portafolio será obligatoria y su la calificación se guardará para la siguiente convocatoria.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las pruebas final y de resolución de casos prácticos serán de características similares a las de la convocatoria ordinaria.

La calificación correspondiente al portafolios será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

De características similares a la convocatoria extraordinaria

Adaptación de los Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria: GUIA e 2019-2020 MODIFICACIÓN- En caso de SI realizarse exámenes prácticos presenciales

Para poder superar la asignatura el alumno deberá superar el 50% del valor de la prueba escrita y el 50% del valor de la prueba práctica.

Será imprescindible haber superado la prueba escrita para poder realizar la prueba práctica.

- PRUEBA ESCRITA: Consistirá en una prueba objetiva tipo test (45 preguntas) con 4 opciones de respuesta a elegir una, penalizando los errores (la pregunta errónea se puntuará con un -33,33%), más la resolución de un caso clínico.

El test supondrá el 80% de la nota de esta prueba y el caso clínico el 20%.



Facultad de Fisioterapia y Enfermería

- PRUEBA PRÁCTICA: Consistirá en un examen oral en el que se propondrán pruebas de ejecución de tareas simuladas consistentes en la descripción y aplicación de algunas de las técnicas aprendidas, en casos concretos propuestos al estudiante.

Se valorará la selección apropiada de la técnica, explicación y justificación, ejecución correcta y destreza, adaptación a las circunstancias del paciente, colocación correcta del paciente y una adecuada postura del fisioterapeuta durante la ejecución.

- PORTAFOLIO: La calificación obtenida en este apartado se sumará a la de las pruebas anteriores, solo en el caso de haber superado las mismas.

La presentación del portafolio será obligatoria y la calificación se guardará para la siguiente convocatoria.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las pruebas finales (escrita y práctica) serán de características similares a las de la convocatoria ordinaria.

La calificación correspondiente al portafolio será la misma que la de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

De características similares a la convocatoria extraordinaria